

DECRETO N° 36/2024 D.E.
Aldea María Luisa, 27 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 4829/2023 de llamado a Concurso de Precios N° 03/2024 para la adquisición de aberturas para obra Concejo Deliberante y Nuevo Taller Municipal; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 y el art. 2 inc. b) de la Ordenanza de Compras N° 27/2020

Que, en virtud de las atribuciones conferidas por ley y la necesidad de realizar el procedimiento previsto por la normativa legal mencionada, se considera conveniente realizar el procedimiento de Concurso de Precios

Que, se hizo la reserva preventiva presupuestaria por un monto de Pesos CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 4.373.270,00) y ha tomado intervención de su competencia el área legal de la Municipalidad

Asimismo, es necesario conformar la Comisión Evaluadora de las Ofertas que estará a cargo del Contador Municipal: CESAR L. QUINTEROS, el Asesor Legal: JULIO C. MARANI y la encargada de Área Compras de la Municipalidad Cr. ANA LOURDES BENITEZ

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y la Ordenanza N° 27/2020

POR ELLO,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA
LUISA**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Concurso se Precios N° 02/2024 para la adquisición de aberturas para obra Concejo Deliberante y Nuevo Taller Municipal por un presupuesto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 4.373.270,00); debiendo presentarse las cotizaciones en sobre cerrado o mediante correo electrónico si el oferente estuviere inscripto en el Registro de Proveedores de la Municipalidad; con las características y la documentación requerida en la solicitud de cotización que se aprueba por el presente.

Celeste Pando

Gladio Nahmán

ARTICULO 2º: Aprobar los formularios de Solicitud de Cotización N° 03/2024 que forma parte del presente como Anexo I.

ARTICULO 3º: La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las siguientes partidas presupuestarias: 02.04.02.02.

ARTICULO 4º: Confórmese la Comisión Evaluadora de las Ofertas, que será integrada por el Contador CESAR LUIS QUINTEROS, el Asesor Legal de la JULIO CESAR MARANI y la encargada de Área Compras de la Municipalidad Cra. ANA LOURDES BENITEZ

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Gladi Salomón
Gladi Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Celeste Pando

Pando, Elizabeth María Celeste
Vicepresidenta Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 03/2024

APERTURA: MUNICIPIO DE ALDEA MARIA LUISA – Departamento Paraná, Entre Ríos. -

DIA: 04

MES: MARZO/2024

HORA: 11:00 Hs.-

SEÑORES:

Sírvase cotizar los artículos que se detallan a continuación:

<u>Renglón</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>	<u>Características</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
1	2	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Ventiluz aluminio de 0,80x40mts corredizo con vidrio y rejas. Color blanco. 		
2	8	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Ventanas de 1,50x1mts de aluminio corrediza con vidrio, rejas y mosquitero. Color blanco. 		
3	2	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Puertas de aluminio de 0,90x2mts con apertura derecha. Color blanco. 		
			•		
4	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Puerta balcón de 1,50x2mts. Color blanco. 		
TOTAL					

Los precios cotizados incluyen flete deben ser terminados con IVA incluido. Todos los materiales deben ser puesto en obra: localidad de Aldea María Luisa. -

Las propuestas deberán ser emitidas a nombre de la Municipalidad de Aldea María Luisa, CUIT 30-71671882-0 y remitidas al Departamento Ejecutivo, en este Formulario Oficial, o acompañando la cotización adjunta hasta el día 04 de marzo a la hora 11:00.

Plazo de Entrega y/o prestación del Servicio: inmediata a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Forma de Pago: Contado, previo trámite Administrativo, contra entrega de la Factura y remito Conformado, previa constatación de su correcto funcionamiento.

Mantenimiento de Oferta: VEINTE (20) días hábiles a partir de la fecha de la apertura.

Observaciones: la Tesorería Municipal verificará previo pago la vigencia de Libre Deuda ATER.

Documentación Adicional: deberá presentar Constancia en AFIP, ATER y CBU.

Nota: El presupuesto deberá estar firmado en todas sus partes y ser presentado en sobre cerrado.

Se consideran presentados los presupuestos que se remitan a la Municipalidad de Aldea María Luisa, a través del correo compras@aldeamarialuisa.gob.r y/o contaduria@aldeamarialuisa.gob.ar antes de las 11:00 horas del día 03/03/2024 (para los proveedores que se encuentren inscriptos en el registro de proveedores municipal).

Gladiis Admín
Gladiis Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Celeste Pando

Pando, Elizabeth María Celeste
Vicepresidenta Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027